



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos

1. Denominación de la asignatura:

ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS

Titulación

GRADO EN ENFERMERÍA

Código

7595

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enfermería de Urgencias

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan Tomás Vicente Carrero, Olga Martín Barba

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jerónimo Javier González Bernal. Director del Departamento de Ciencias de la Salud

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

-*G1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

-*G2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

-*G6 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

-*G15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

*: Competencia/contenido de sostenibilización curricular

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1 Capacidad de análisis y síntesis.

T11 Habilidades de gestión de la información.

*T12 Capacidad de crítica y autocrítica.

*T13 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

*T15 Resolución de problemas.

*T16 Toma de decisiones.

*T17 Trabajo en equipo

*T20 Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.

T25 Habilidad para trabajar de manera autónoma.

T28 Compromiso ético

T29 Preocupación por la calidad

*: Competencia/contenido de sostenibilización curricular



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E10 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

E14 Conocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

E29 Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

E30 Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

E31 Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

E50 Conocer las bases de la atención de los profesionales de Enfermería en Cuidados Paliativos y los principios del control del dolor y otros síntomas de los enfermos avanzados y terminales.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en el adulto. 2. Identificar las necesidades de cuidados derivadas de los problemas de salud. 3. Reconocer la situaciones de riesgo vital y conocer los protocolos y saber ejecutar las maniobras de soporte vital básico y avanzado. 4. Conocer las bases de la atención de los profesionales de Enfermería en Cuidados Paliativos y los principios del control del dolor y otros síntomas de los enfermos avanzados y terminales. 5. Conocer los protocolos establecidos para situaciones urgentes basados en las evidencias científicas y saber aplicarlos en cada situación. 6. Conocer y ser capaz de administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque 1 Urgencias y Cuidados críticos Asistencia Sanitaria en Catástrofes Organización y atención sanitaria ante las catástrofes y situaciones de múltiples víctimas. Sistemas Integrales de Emergencias Sistemas de emergencias, transporte sanitario, material y métodos de movilización e inmovilización de pacientes. Soporte Vital Soporte Vital Básico y Avanzado



Actuación inicial en pacientes críticos

Actuación en situaciones urgentes, de origen Infeccioso, Neurológico, Cardiovascular, Endocrino-metabólico, Respiratorias, Digestivas.

Atención al Traumatizado Grave

Protocolo de atención inicial al trauma grave, Protocolo de transfusión masiva. Atención al paciente quemado, Síndrome de Aplastamiento, Lesiones por onda expansiva.

Atención Inicial al Paciente Intoxicado

Aspectos generales de la atención urgente al paciente intoxicado, antídotos de uso frecuente, atención específica en intoxicaciones frecuentes.

Talleres Practicos

RCP Básica y Avanzada

Electrocardiografía en urgencias

Atención en el Trauma Grave

Material y métodos de movilización e inmovilización

Simulación de atención a múltiples víctimas.

Bloque 2. Cuidados Paliativos

Enfermería en Cuidados Paliativos

Introducción e Historia. Principios básicos. Competencias de enfermería.

Principios generales en el control de síntomas más frecuentes

Valoración, control y cuidados de enfermería. Uso de fármacos y vías de administración

Urgencias en Cuidados Paliativos

Cuidados de enfermería en hipercalcemia, compresión medular, crisis convulsivas, síndrome de la vena cava superior, hemorragias y neutropenia febril

Cuidados Paliativos Pediátricos

Especificidad de los Cuidados Paliativos Pediátricos. Atención a las necesidades de la familia.

Información y comunicación. Apoyo psicosocial y espiritual al paciente y la familia

Principios en información y comunicación. Toma de decisiones. Principios para una información y comunicación. Toma de decisiones. Las malas noticias.

Valoración de necesidades psicosociales. Percepción de carga de carga en los cuidadores. Claudicación familiar.

Atención en los últimos días. Problemas éticos al final de la vida

Agonía, sedación paliativa y duelo.

Derechos del enfermo. Decisiones al final de la vida, Renuncias al tratamiento,

Decisiones previas. Encarnizamiento terapéutico



La organización de los Cuidados Paliativos

Principios generales de la organización de Cuidados Paliativos, Niveles y programas de atención. Cartera de servicios

Taller práctico

Resolución y razonamiento de casos prácticos

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7595&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Durante la asignatura se llevarán a cabo distintas actividades formativas:

- Clases teóricas: durante las clases magistrales se desarrollarán los temas de las unidades de las que consta el programa formativo. Se llevan a cabo en el grupo principal.
- Ponencias magistrales: se invitará a expertos/as en distintas áreas para impartir determinados aspectos del temario.
- Talleres prácticos: se llevarán a cabo talleres prácticos de asistencia obligatoria.
- Seminarios: tras impartir las unidades didácticas se realizarán seminarios, donde se repasarán aspectos más relevantes de la asignatura.
- Durante la actividad formativa de la asignatura se prevé la implementación de las Guías de Buenas Prácticas de RNAO.
- Se podrán llevar a cabo actividades colaborativas internacionales implicando al alumnado y al de otra institución institucional (actividades dentro RUN-EU), lo que puede conllevar al intercambio de datos personales con la institución social. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado. Si algún/a alumno/a, no deseara participar en la actividad, tendrá opción de realizar un trabajo compensatorio.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas de grupo principal	T1, T11 E10, E14, E50	42	50	92
Clases practicas, talleres grupos pequeños	T1, T12,T10,T13, T1 5,T16,T17,T20,T25, E14,E29,E31	14	20	34
Seminarios	T1, T12, T15	2	0	2



Prueba de evaluación	T1, T15	2	0	2
Realización de trabajos, informes.	T1, T11, T15, T16, T25, T29, E10, E14, E50	2	20	22
Total		62	90	152

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua. Para aprobar el estudiante deberá superar al menos el 50% de la calificación de cada uno de los apartados evaluativos. Si se suspende uno de los apartados evaluativos, se guardará la nota del apartado aprobado para la segunda convocatoria. Es obligatoria la asistencia a las clases y/o talleres de grupo pequeño.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de conocimientos presencial escrita	40 %	40 %
Resolución casos clínicos	40 %	40 %
Trabajo individual o grupal y/o Talleres	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En aplicación del artículo 19.11 del Reglamento de Evaluación de la UBU, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en los procedimientos de evaluación “examen”. El resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano del Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de



impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos de evaluación que al resto.

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos (BOCYL nº44, pág. 16918 de 5 de marzo de 2015), por la que se ordena la publicación de la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el alumno puede solicitar una convocatoria extraordinaria de fin de estudios universitarios oficiales de Grado. Una vez solicitada y concedida esta evaluación el alumno realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, las siguientes pruebas:

- Una prueba escrita global de la asignatura examen tipo test (duración 1h). Peso en la calificación global 40%.
- Una prueba escrita de un caso clínico (duración 1/2h). Peso de la calificación global 40%.
- Prueba práctica, relacionada con los talleres realizados en la asignatura, RCP, atención al trauma grave, intoxicaciones, duración 10 minutos. Peso total en la calificación global 20%.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos (BOCYL nº44, pág. 16918 de 5 de marzo de 2015), por la que se ordena la publicación de la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el alumno puede solicitar una convocatoria extraordinaria de fin de estudios universitarios oficiales de Grado. Una vez solicitada y concedida esta evaluación el alumno realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, las pruebas adaptadas a esta situación que el profesor de la asignatura establezca con la antelación suficiente y siempre relacionado con los contenidos del temario.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía recomendada (Biblioteca UBU).
Internet y medios audiovisuales.
Tutorías individuales y grupales.
Utilización de la plataforma Moodle.

13. Idioma en que se imparte:

Castellano